



Puede no ser del interés de -quizá- la mayor parte de la ciudadanía, pero lo realizado por los magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el jueves anterior ratificaría la percepción de casi toda la sociedad acerca de la clase política, especialmente sobre los funcionarios de los organismos electorales.

La falta o conducta reprobable no es de los magistrados federales, no, es de los consejeros ciudadanos del Instituto Estatal Electoral (IEE) y la mayoría de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE).

En menos de 5 minutos, lo que tardó la Secretaria de la Sala Regional en leer el documento, fue puesta en vergüenza la aplicación de la ley por los organismos electorales del estado de Chihuahua.

No hubo ahí discusión, no hubo un solo comentario, nada; por unanimidad los tres magistrados

El Devenir de Chihuahua - PES: Registro que hedía. Igual que lo de BC

Escrito por Luis Javier Valero Flores
Lunes, 22 de Julio de 2019 10:07

aprobaron el dictamen que, en síntesis, establece que las resoluciones de los órganos electorales de Chihuahua que le otorgaban el registro al Partido Encuentro Social como partido político local, son contrarias al texto constitucional que señala que para otorgar registro a un partido en el ámbito local debe tomarse en cuenta la votación de diputados y no ninguna otra elección.

Así de simple.

Impacta la argumentación de los magistrados; contundente, sencilla, corta. Es una tremenda lección a los funcionarios electorales de Chihuahua que habían aprobado lo contrario, en lo que fue un vulgar y burdo intento de otorgarle registro al partido que en los últimos años ha protagonizado los peores peores episodios de corruptelas partidarias.

No sólo eso, es la agrupación partidaria que a ojos vistas utiliza las estructuras religiosas para hacer política.

La chabacana decisión del IEE -vergonzosamente, por unanimidad- de entregarle el registro al PES como partido local, luego que este partido no obtuviera el 3% de la votación, ni en las elecciones municipales, ni en las de diputados en 2018, ni que postulara candidatos en al menos 14 distritos no tiene precedente, por lo menos en Chihuahua.

El Devenir de Chihuahua - PES: Registro que hedía. Igual que lo de BC

Escrito por Luis Javier Valero Flores
Lunes, 22 de Julio de 2019 10:07

Los consejeros electorales alegaron que en la elección de Síndico sí había rebasado por centésimas el mínimo requerido. Los funcionarios electorales esgrimieron que, conforme a las leyes de Chihuahua, esa era otra elección, del mismo rango que la de ayuntamientos y diputados.

La mayoría (4 de 5, con la excepción de César Wong) de los magistrados del TEE los apoyaron en esa argumentación.

Pequeñísimo detalle: Se les olvidó que la Constitución de la República (Art. 116, Frac. "IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución ...") establece que:

" f)...

El partido político local que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o Legislativo locales, le será cancelado el registro...".

La norma no admite la menor interpretación, y menos si, como es el caso, previamente la Suprema Corte de Justicia y la Sala Superior del TEPJF han emitido suficiente jurisprudencia en este sentido, derivada de los numerosos intentos de las nunca satisfechas ambiciones de la

Escrito por Luis Javier Valero Flores
Lunes, 22 de Julio de 2019 10:07

clase política por acceder al poder, a cualquier posición, la que sea.

Es infundada la argumentación del TEE, dijeron los magistrados, “es contrario a la Constitución federal computar la elección municipal”, reza el dictamen del TEPJF.

No conforme con el fallo, el autonombado dirigente local del PES, el diputado local, Misael Má ynez Cano, lanzó su propia perla, contribuyente de la picaresca nacional, y anunció que impugnarían el fallo pues “Todo el mundo sabe que esa Sala Regional (del TEPJF) ha resuelto temas con criterios extraños que genera la sospecha de una bola de corrupción en esa sala (sic)”.

No obstante que aún falta que presenten la impugnación ante la Sala Superior del TEPJF, el PES habrá desaparecido, por lo menos para el próximo proceso electoral.

Nadie podría asegurar que no regresará pues conserva una indudable base social, derivada de su estrecho vínculo con distintas asociaciones religiosas -denominadas genéricamente como evangélicas- entre las que se encuentran -en el ámbito nacional y local- Caminos de Verdad y Vida, la Iglesia Cristiana Vida y Libertad, la Iglesia de Dios Peña de Horeb, la Iglesia Cristiana de México, la Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová y en el ámbito local, además, la asociación religiosa Agua Viva.

Nacida en y desde el poder, esta agrupación partidaria recibió el apoyo del entonces Secretario de Gobernación con Peña Nieto, Miguel Osorio Chong, quien contaba en su equipo con varios de los dirigentes de ese partido. Pero si no hubiese estos antecedentes, el comportamiento del PES en la Cámara de Diputados, durante todo el gobierno de Peña Nieto, lo develó como el gran apoyador del PRI.

En el ámbito local no hizo cosas diferentes, si bien en el proceso electoral, ante la inconformidad de algunos de sus dirigentes, no pudo apoyar abiertamente la candidatura del priista Enrique Serrano al gobierno de Chihuahua, de todos modos, soterradamente, sin ser una postura pública, ni oficial, las estructuras del PES apoyaron a quien representaba la plena continuidad del duartismo.

Ese fue su comportamiento a lo largo del gobierno de César Duarte. No había diferencia alguna entre este partido y el PVEM, PT o Panal.

Sorpresivamente, en la campaña del 2018 el PES apareció con el 25% de las candidaturas de la alianza con Morena.

No había antecedentes que explicaran tan generosa conducta del partido de López Obrador a agrupación tan pequeña, incluso electoralmente no se justificaba, menos desde el punto de vista programático.

Luego tendríamos indicios, pero ya en el gobierno de la 4T hay certidumbre de las indudables ligas del presidente López Obrador con los grupos evangélicos, que lo llaman “hermano” y que explican las constantes citas del tabasqueño a pasajes bíblicos, en lo que es una transgresión al carácter laico con el que debe comportarse el presidente de los mexicanos.

Y en el entorno local, la llegada de Javier Corral al gobierno no cambió el comportamiento de sus dirigentes, siguieron siendo “gobiernistas”, a grado tal que patrocinaron al diputado Misael Máynez para que desbancara a la coordinadora de los diputados, Marisela Sáenz, en una maniobra en la que, se asegura, obtuvo como premio la asignación de una lujosa camioneta, a fin de respaldar en todo momento al gobierno del Nuevo Amanecer.

Y si faltara algo, en medio de las resoluciones del TEPJF y de la disputa por la dirigencia estatal, Máynez designó como dirigente juarense a Leonardo Fonseca Revilla, quien fuera director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la parte final del gobierno duartista y que antes ocupara el mismo cargo a nivel municipal con Enrique Serrano Escobar.

La resolución del TEPJF obligará -o debería- a la mayoría panista en el Congreso local, a decretar la desaparición del PES como grupo parlamentario, cosa a la que se había negado reiteradamente, y a lo que está obligado pues ese partido ya no existe, pero que al otorgarle vida artificial le había permitido tener un mayor nivel de maniobra. Hoy debe imponerse la realidad legal, el PES no existe.

El Devenir de Chihuahua - PES: Registro que hedía. Igual que lo de BC

Escrito por Luis Javier Valero Flores
Lunes, 22 de Julio de 2019 10:07

Y si la existencia de este partido ofendía, lo realizado por Morena en Baja California -respaldado por casi todos los partidos- no alcanza calificación, es una vergüenza para el morenaje nacional.

Más vergüenza es que la presidenta nacional, Yeidckol Polevnsky, defendiera la ilegal resolución de alargar el período gubernamental del Jaime Bonilla, luego de haber sido elegido para un período de 2 años 8 meses.

asertodechihuahua@yahoo.com.mx